



Arquitecto
Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente

Asunto: Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad de servicio V etapa, zona 7, sector San Francisco y Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad de servicio, VIII etapa, sector La Ronda.

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció los oficios Nros. STHV-DMDU-2019-0253-O, de 30 de octubre de 2019, suscrito por la Arq. Adriana Lucía Ávila Santacruz, Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y GADDMQ-SGCM-2019-2069-O, de 15 de noviembre de 2019, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Sofía Pazmiño, delegada de la Administración Zonal "Manuela Sáenz"; Arq. Patricio Molina Malo, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha y Dr. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad, relacionado con el proyecto "Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad de servicio, V etapa zona 7 sector San Francisco" y Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad de servicio, VIII etapa sector La Ronda".

I. ANTECEDENTES:

- La intervención propuesta se encuentra dentro de la delimitación del Centro Histórico de Quito, de acuerdo al Mapa N° 2 del Código Municipal.
- En Memorando N° STHV-DMDU-2019-0072-M, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, mediante la Unidad de Espacio Público, informa que *"Una vez analizado el expediente técnico adjunto al trámite, se emite un informe favorable sobre el diseño del proyecto de construcción del proyecto de construcción de infraestructura subterránea para la red de servicios de energía eléctrica.*

Cabe indicar que por un error de tipeo la Unidad de Espacio Público, se refirió en el memorando mencionado como trabajos de soterramiento en la zona de San Roque en lugar de San Francisco.

El promotor imperativamente debe cumplir con lo siguiente:

- *Al construir la infraestructura subterránea de energía eléctrica debe seguir la asignación de espacio en acera establecida, conservando la misma franja durante todo el trayecto de la canalización.*
- *Toda la infraestructura construida llevará la siguiente nomenclatura ENERGIA ELECTRICA MDMQ 2019(ó en su defecto el año de entrega de la infraestructura) para energía eléctrica.*
- *El dimensionamiento de infraestructura subterránea es de responsabilidad del promotor del proyecto.*
- *Cualquier modificación del trazado de infraestructura propuesta deberá ser previamente aprobada por esta Secretaría.*
- *Se deberá remitir a esta Secretaría un cronograma de los trabajos de construcción de la canalización, para poder coordinar con los involucrados.*
- *Cada pozo deberá contar con una escalerilla o similar para el ingreso personal.*
- *Deberá solicitar los permisos Municipales pertinentes que habiliten la ejecución de los trabajos.*

En fase de ejecución, debe cumplir con lo siguiente:

- *Realizar un replanteo previo a la ejecución de elementos subterráneos para redes, con los actores del proyecto EEQ, Operadoras Privadas, CNT, Semaforizaciones, ECU 911 y demás entidades involucradas. Para esto la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda puede colaborar en la Coordinación de esta actividad cuando la entidad ejecutora lo requiera.*
- *Colocar la debida señalización de obra.*
- *Los trabajos a realizarse deberán prever la menor afectación al tránsito vehicular y peatonal.*
- *Mantener el debido orden y limpieza en el área a intervenir.*
- *Los trabajos se coordinarán con la Unidad de Reordenamiento de Redes de esta Secretaría, para la respectiva supervisión.*
- *Cualquier afectación a la infraestructura existente deberá ser repuesta a su estado original y coordinada con la entidad propietaria de la misma.*
- *Una vez concluidos los trabajos, se deberá remitir a esta Secretaría un informe técnico de la infraestructura instalada, incluyendo un registro fotográfico para la respectiva verificación en campo.*
- *Realizada la correspondiente intervención se restablecerá la acera y calzada con sus correspondientes acabados según su estado original debiendo además respetar la arborización existente, garantizar la circulación peatonal y movilidad de las personas con capacidades especiales.*
- *Los trabajos se coordinaran con la Unidad de Reordenamiento de Redes de esta Secretaría y los Prestadores de Servicios, para la respectiva supervisión.*
- *Los pozos eléctricos deberán ser codificados de acuerdo al instructivo adjunto y la información digital deberá ser entregada en formato ARC-GIS o AUTOCAD cumpliendo*



La construcción de la infraestructura deberá cumplir las normas dispuestas por la EPMMOP, Administración Zonal correspondiente, así como sujetarse a lo estipulado en el anexo 1, Reglas Técnicas para instalaciones de redes eléctricas y de conectividad en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Una vez concluidos los trabajos, se deberá remitir los planos As-Built del a infraestructura subterránea construida, dentro del primer mes posterior. El formato de dicha información será el del programa ARC-GIS- o AUTOCAD...”

II.PROPUUESTA

- Proyecto “Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad de servicio V etapa zona 7 sector San Francisco”.

El proyecto contempla la construcción de 2 cámaras de transformación subterránea y 2.3 km. de canalización eléctrica. Montaje de 5 transformadores de distribución, tableros de distribución de bajo voltaje, 20 celdas de medio voltaje, tendido de 1.8 km de cable aislado de medio voltaje y 12.4 km de cable aislado de bajo voltaje.

Con esto se incrementará la calidad, continuidad y mejoramiento del servicio eléctrico en el sector de San Francisco que se encuentra alimentado desde la Subestación 7 (San Roque) con el primario D.

COBERTURA Y LOCALIZACION

El proyecto se desarrollará en un áreas de 0.85 km² del cantón Quito, parroquia Centro Histórico.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El proyecto tiene previsto ejecutarlo en 300 días conforme proceso publicado en el portal del SERCOP, se iniciaría el 1 de Diciembre del 2019.

BENEFICIARIOS

Los 600 usuarios residenciales y comerciales, entidades gubernamentales, privadas, centros de salud, unidades educativas, iglesias, centros comerciales, museos y sitios de entrenamiento tendrán mayor disponibilidad de energía eléctrica y mejores beneficios para el buen Vivir en el Sector de San Francisco.

CAMARAS DE TRANSFORMACIÓN

Calle Chimborazo y Mideros

Dimensión de la cámara subterránea: 6 metros de ancho x 5 m de largo x 4 m de profundidad

Material existente a intervenir: adoquín quiteño y Adoquín de piedra.
Ubicación: Calle Chimborazo y Mideros esq. (coordenadas UTM WGS 84E-776429,6N-9975903,40)
Cronograma: Febrero 2020-Abril 2020
Justificación: Centro de carga para alimentar al sector.

Calle Imbabura y Alianza

Dimensión de la cámara subterránea: 6 metros de ancho x 5 m de largo x 4 m de profundidad
Material existente a intervenir: adoquín quiteño y Asfalto.
Ubicación: Calle Imbabura y Alianza esq. (coordenadas UTM WGS 84 E-776448,4N-9975734,7)
Cronograma: Mayo 2020-Julio 2020
Justificación: Centro de carga para alimentar el sector.

CANALIZACION A CONSTRUIR

Calle Chimborazo entre Mideros y Simón Bolívar

Método a utilizarse: Zanja Abierta
Dimensión de la excavación: 0.8 m de ancho x 1 m de profundidad
Material existente a intervenir: Adoquín de Piedra y Adoquín quiteño.
Distancia: 250 metros
Reposición de adoquín de piedra y adoquín quiteño.
Justificación: acera angosta instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Imbabura entre Simón Bolívar y Mideros

Método a utilizarse: Zanja Abierta
Dimensión de la excavación: 0.8 m de ancho x 1 m de profundidad
Material existente a intervenir: Adoquín de piedra y adoquín decorativo.
Distancia: 300 metros
Reposición de adoquín de piedra, adoquín decorativo y asfalto.
Justificación: Acera angosta instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Benalcázar entre Espejo y Simón Bolívar

Método a utilizarse: Zanja Abierta
Dimensión de la excavación: 0.8 m de ancho x 1 m de profundidad
Material existente a intervenir: Asfalto y adoquín quiteño.
Distancia: 300 metros
Justificación: Acera para instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Alianza

Método a utilizarse: Zanja Abierta
Dimensión de la excavación: 0.8 m de ancho x 1 m de profundidad



Material existente a intervenir: Adoquín de piedra.

Distancia: 120 metros.

Re adoquinado de piedra

Justificación: Acera angosta ocupada por CNT, instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Mideros

Método a utilizarse: Zanja Abierta

Dimensión de la excavación: 0.8 m de ancho x 1 m de profundidad

Material existente a intervenir: Asfalto y Adoquín de piedra.

Distancia: 300 metros.

Justificación: Acera angosta ocupada por CNT, instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Cuenca entre Mideros y Sucre

Método a utilizarse: Zanja Abierta

Dimensión de la excavación: 0.8 m de ancho x 1 m de profundidad

Material existente a intervenir: Asfalto.

Distancia: 100 metros.

Re adoquinado de piedra

Justificación: Acera angosta ocupada por CNT, instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Sucre entre Cuenca y García Moreno

Método a utilizarse: Zanja Abierta

Dimensión de la excavación: 0.8 m de ancho x 1 m de profundidad

Material existente a intervenir: Asfalto, adoquín quiteño y adoquín de piedra.

Distancia: 230 metros.

Justificación: Acera para instalación de cables de medio y bajo voltaje.

- Proyecto "Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad de servicio VII etapa sector la Ronda".

El proyecto contempla la construcción de 3 cámaras de transformación subterránea y 1.6 km de canalización eléctrica. Montaje de 7 transformadores de distribución,

tableros de distribución de bajo voltaje, 24 celdas de medio voltaje, tendido de 3km de cable aislado de medio voltaje y 15 km de cable aislado de bajo voltaje.

Con esto se incrementará la calidad, continuidad y mejoramiento del servicio eléctrico en el sector de L Ronda que se encuentra alimentado desde la Subestación 6 (Escuela Sucre) con el primario A.

CAMARAS DE TRANSFORMACION

Calle Ambato y Guayaquil

Dimensión de la cámara subterránea: 6 m de ancho x 5 m de largo x 4 de profundidad.

Material existente a intervenir: Adoquín quiteño y asfalto.

Ubicación: Calle Ambato y Guayaquil esq. (coordenadas UTM WGS 84 E-776518,90 N-9975025,40)

Cronograma: Enero 2020-Marzo 2020.

Justificación: Centro de carga para alimentar el sector.

Calle Ambato y Quijano

Dimensión de la cámara subterránea: 6 m de ancho x 5 m de largo x 4 de profundidad.

Material existente a intervenir: Adoquín quiteño y asfalto.

Ubicación: Calle Ambato y Guayaquil esq. (coordenadas UTM WGS 84 E-776656,43 N-9974774,23)

Cronograma: Enero 2020-Marzo 2020.

Justificación: Centro de carga para alimentar el sector.

Calle Simón Bolívar y Venezuela

Dimensión de la cámara subterránea: 6 m de ancho x 5 m de largo x 4 de profundidad.

Material existente a intervenir: Adoquín quiteño.

Ubicación: Calle Ambato y Guayaquil esq. (coordenadas UTM WGS 84 E-776518,90 N-9975025,40)

Cronograma: Enero 2020-Marzo 2020.

Justificación: Centro de carga para alimentar el sector.

CANALIZACIÓN A CONSTRUIR

Calle Guayaquil entre Ambato y Simón Bolívar

Método a utilizarse: Zanja Abierta

Dimensión de la excavación: 0.8 m de ancho x 1 m de profundidad.

Material existente a intervenir: Piedra patrimonial, Adoquín de piedra y Asfalto

Distancia: 450 metros

Reposición de adoquín de 'piedra y asfalto; re adoquinado de piedra patrimonial.

Justificación: Acera angosta ocupada por CNT, instalación de cables de medio y bajo voltaje.



Calle Venezuela entre Ambato y Rocafuerte

Método a utilizarse: Zanja abierta

Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho x 1 m de profundidad.

Material existente a intervenir: Asfalto, adoquín de piedra y adoquín decorativo.

Distancia: 300 metros

Reposición de adoquín de piedra, adoquín decorativo y asfalto.

Justificación: Acera angosta ocupada por CNT, instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Ambato entre Quijano y Venezuela

Método a utilizarse: Zanja abierta

Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho x 1 m de profundidad.

Material existente a intervenir: Asfalto.

Distancia: 350 metros

Re adoquinado de adoquín vehicular.

Justificación: Acera angosta ocupada por CNT, instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Murgueytio

Método a utilizarse: Zanja abierta

Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho x 1 m de profundidad.

Material existente a intervenir: Adoquín de piedra

Distancia: 100 metros

Re adoquinado de piedra.

Justificación: Acera angosta ocupada por CNT, instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Mazo

Método a utilizarse: Zanja abierta

Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho x 1 m de profundidad.

Material existente a intervenir: Asfalto

Distancia: 100 metros

Justificación: Acera angosta ocupada por CNT, instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Loja entre Mazo y Venezuela

Método a utilizarse: Zanja abierta

Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho x 1 m de profundidad.

Material existente a intervenir: Asfalto

Distancia: 400 metros

Justificación: Acera angosta ocupada por CNT, instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Simón Bolívar entre Venezuela y Flores

Método a utilizarse: Zanja abierta

Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho x 1 m de profundidad.

Material existente a intervenir: Asfalto y Adoquín quiteño.

Distancia: 210 metros

Justificación: Acera para instalación de cables de medio y bajo voltaje.

Calle Pereira entre Flores y Montufar

Método a utilizarse: Zanja abierta

Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho x 1 m de profundidad.

Material existente a intervenir: Asfalto y Adoquín quiteño.

Distancia: 120 metros

Justificación: Acera para instalación de cables de medio y bajo voltaje.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El proyecto se tiene previsto ejecutarlo en 300 días conforme proceso publicado en el portal del SERCOP, iniciaría el 1 de noviembre.

Procedimiento para retiro y colocación de piedra patrimonial

Para el retiro de la piedra patrimonial de aceras, escalinatas y vías, se procede al inventario y luego al traslado en buen estado de la piedra patrimonial de acuerdo a las consideraciones del proyecto hacia las bodegas indicadas, y su posterior bodegaje, limpieza y colocación, dónde se dispondrán de las protecciones necesarias para la conservación de los elementos.

Planificación

En la construcción de las cámaras de transformación, se utilizará protecciones de valla electro soldada con sarán y lona mientras se ejecutan los trabajos, se delimitarán los espacios en la obra, la circulación peatonal en la vía pública y la circulación vehicular para el acceso a los predios.

Por lo anotado, y en base al memorando STHV-DMDU-2019-0072, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y una vez que ha sido revisado por la Unidad de

Áreas Históricas, emite **INFORME FAVORABLE**, a los proyectos "Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad de servicio V etapa zona 7 sector San



Francisco” y Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad de servicio VIII etapa sector La Ronda”.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 25 de noviembre de 2019, con los votos favorables de los señores Bernardo Abad y Luis Robles, concejales miembros de la Comisión; y, Mgs. Luz Elena Coloma, Presidenta de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **resolvió** autorizar la aprobación del proyecto “Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad de servicio, V etapa, zona 7 sector San Francisco” y “Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad de servicio, VIII etapa, sector La Ronda”.

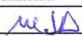
Así mismo, la Comisión exhorta a fin de que los pasos que se deban seguir para llegar a culminar el proyecto se los haga con la agilidad requerida, pensando en el bienestar de la ciudadanía.

Atentamente,


Mgs. Luz Elena Coloma
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Anexo: 1 carpetas con documentación constante en 42 hojas útiles, planos y 1 CD.

C.C Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Jenny Alemán	Gestión Comisiones	2019-11-26	
Revisado por:	Álvaro Orbea	Asesor despacho Concejala Luz Elena Coloma	2019-11-26	